

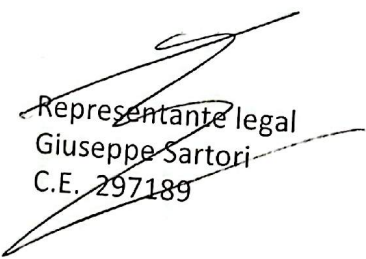
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El suscrito Giuseppe Sartori, identificado con cédula de extranjería n° 297189 en calidad de representante legal de la corporación Yambori entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT 900.226.315-0. Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 364-5 en el numeral 6 del parágrafo 2 del estatuto tributario

CERTIFICA

1. Que la Corporación Yambori, identificada con NIT 900.226.315-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, Corporación Yambori con NIT 900.226.315-0 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los documentos y los registros de Corporación Yambori identificada con NIT 900.226.315-0

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín, a los 16 días del mes de marzo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales — DIAN.


Representante legal
Giuseppe Sartori
C.E. 297189